



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

* RESOLUCION HCD N° 44 /93 *

VISTO

el pedido del Lic. Paulo Andrés TIRAD solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 6° de la Ordenanza FAMAFA N° 1/84;

que según lo establecido en el Artículo 10° de dicha Ordenanza, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

que el señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión sugerida por la Comisión Asesora de Matemática

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción del Lic. Paulo Andrés TIRAD (D.N.I. N° 92.018.988) en la Carrera del Doctorado en Matemática.

ARTICULO 2°: Designar para el Lic. TIRAD la siguiente Comisión Asesora:

- * Dra. Isabel G. DOTTI (Directora),
- * Dr. Roberto J. MIATELLO,
- * Dr. Cristián U. SANCHEZ y
- * Dr. Carlos .E. OLMOS (Suplente).

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA FISICA, A DIECISEIS DIAS DEL MES JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO